

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

En Unión de San Antonio Jalisco siendo las 17:00 (diez y siete) horas, del día lunes 18 (diez y ocho) de Febrero del 2013 dos mil trece, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 01 uno, de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico.-**Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**.-----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. - **Presente**.-----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**.-----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. - **Presente**.-----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. - **Presente**.-----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. - **Presente**.-----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor. - **Presente**.-----

**SECRETARIO.-ING Francisco Javier de Anda Plasencia.**----Estando presentes el total de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, declaro legal y formalmente abierta e instalada la sesión, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los señores regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

-----**Orden del Día.**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.-----
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación del **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**.
- VI. Discusión y en su caso aprobación de diversas obras en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco
- VII. Discusión y en su caso aprobación para que el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal, el C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal y el Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia, **elaboren y renueven convenios de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, el cual será celebrado con el (OPD) Organismo**

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

Publico Descentralizado, Servicios de Salud, Jalisco. -----

VIII. Discusión y en su caso aprobación para la gestión y en su caso aceptación en donación de obras a fondo perdido, de recursos federales extraordinarios y designación de gestores, para el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. -----

IX. Discusión y en su caso aprobación para la autorización al Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Presidente Municipal, para que solicite recursos privados a fondo perdido. -----

X. Discusión y en su caso aprobación para firmar contrato de comodato con la Universidad de León. -----

XI. Discusión y en su caso aprobación para que los ciudadanos, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal, el C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal, el Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia y la C. María Elena Ramírez Maciel, encargada de la Hacienda Municipal, celebren convenios, contratos y cualquier tipo de actos jurídicos a nombre del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para beneficio e interés del propio municipio. -----

XII. Asuntos Generales.-----

XIII. Cierre de la sesión. -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.** Está a consideración de este H: Ayuntamiento el Orden del Día propuesto.-----

Favor de someterlo a votación Secretario.-----

**Secretario Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.** Está a consideración de este H. Ayuntamiento el **Orden del Día.** Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.--

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11 votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 votos.</b>

**Secretario; Aprobado por unanimidad el orden del día, presidente.**-----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres,** continúe la sesión secretario.-----

**Secretario General.-Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia..** Una vez que por la naturaleza del orden del día, han sido desahogados los tres primeros puntos de la misma, en obvio y economía de tiempo, se dan aquí por reproducidos y agotados. Por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**IV. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Secretario General.** Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado;** Quiero hacer una observación. Para poder aprobar este punto solicito la copia del acta anterior, no se nos ha dado.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado torres;** La acta se les llevó a firma y pudieron enterarse en todo momento de las mismas, sin embargo, están a su disposición en la secretaría general.

**Presidente Municipal;** Favor de someterlo a votación el punto referido, secretario. -----

**Secretario;** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta anterior, les consulto, los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**SECRETARIO.-Aprobado por unanimidad, presidente.** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**V.-Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General** Discusión y en su caso aprobación del **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.**-----

¿En que consiste este Consejo?-----

Es el órgano colegiado donde participa la comunidad educativa como instancia de consulta, colaboración y apoyo con el objeto de respaldar el trabajo de los maestros y apoyar las labores cotidianas de la escuela. Los consejos escolares se conformarán por un consejero presidente y hasta por quince consejeros. Se abstendrán de intervenir en aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberán participar en cuestiones políticas ni religiosas. -----

**Fundamento Legal. Se desprende ACUERDO número 280** por el que se establecen los Lineamientos Generales a los que se ajustarán la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos- Secretaría de Educación Pública. Con fundamento en los artículos 38 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción X y 68 de la Ley General de Educación; 4º y 5º fracciones I, X, XVI Y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. ---**Artículo 14.-** En cada municipio se constituirá un consejo municipal de participación social en la educación integrado por autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos, directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, así como representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el **mejoramiento de la educación.** -----

**Artículo 15.-** Los consejos municipales de participación social en la educación se constituirán por un número no menor de quince y no mayor de treinta consejeros. Entre los consejeros que lo integren, se elegirá a quien fungirá como consejero presidente. Además, el consejo municipal tendrá un secretario técnico, nombrado y removido libremente por el presidente municipal. -----

**Artículo 16.-** Los consejos municipales de participación social en la educación establecerán una coordinación ejecutiva, la cual fungirá como enlace con la autoridad educativa municipal y el consejo estatal. -----

**Artículo 17.- La coordinación ejecutiva** estará integrada por el consejero presidente y de cuatro a seis consejeros, entre quienes estarán: un padre de familia, un representante de la organización sindical de los maestros, un representante de la autoridad educativa municipal y un representante de las organizaciones sociales especialmente interesadas en la educación, además del secretario técnico. -----

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

**Artículo 18.-** Los consejos municipales de participación social en la educación establecerán grupos de trabajo de acuerdo a sus necesidades y características. **De conformidad a la reunión para la celebración del mismo, son los actores del tema educativo, la propuesta de conformación de la coordinación ejecutiva, de ser ratificada por este H. Ayuntamiento,** estaría integrada de la siguiente manera -----

Consejero Presidente.	Maestro Juan José Gutiérrez Gutiérrez.
Secretario Técnico.	Maestra Mercedes Gutiérrez Magaña
Autoridad Municipal.	Sindico, José de Jesús Ramírez Márquez
Sección 16	José Refugio Mancillas Rea.
Sección 47	Francisco Guillermo González Santana.
Padres de Familia.	Ana Chico Mejía.
Organizaciones Sociales.	Ricardo Moreno Gutiérrez.

**Presidente Municipal.-** Una vez que conocemos las propuestas de integración, sírvase someterlo a votación Secretario.-----

**Secretario General.-** De conformidad a lo instruido, les consulto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Unanimidad por la aprobación, presidente** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**VI.- Sexto Punto el Orden del Día.** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación de diversas obras, en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. -----

a). **PRIMER OBRA.-** Barda perimetral del edificio que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con un costo aproximado de \$300 000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) con sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma obra.

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Aquí es necesario manifestar que el tema de seguridad pública, ha sido prioridad de esta administración, es necesario resguardar las instalaciones de esta dirección, ha sido recomendación de las propias áreas policiales, es por ello, que se somete a su consideración esta propuesta.-----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** Pasé por ahí y me parece que se hará un tapón de botella por la cantidad de agua que circula por esa zona, no se valla hacer la inversión y que la tumbe el agua, se esta tapando el camino Real, es un camino de paso, la barda se esta construyendo muy afuera, quizá tengamos problemas de escrituración. -----

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Problemas jurídicos no habrá, ha sido revisado el tema y no hemos encontrado restricciones en el particular. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** No estoy de acuerdo en que se construya una barda perimetral, los malandrines lo ultimo que buscan para atacar, son las oficinas, si quieren hacer la maldad, la hacen en campo abierto, sería mejor que el dinero que se quiere gastar en la barda, mejor se gaste en equipamiento, capacitación, patrullas, chalecos nuevos, ya que estos, con el tiempo caducan, además daría la apariencia de un parche horrible ya que es una de las partes bonitas de la población, prefiero que se pongan topes para que se detengan y no se ponga un parche. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** Ya ven lo que paso en Nuevo León, con todo y equipamiento llegaron los malandrines y balearon las oficinas, sugiero que se pongan unas boyas o una media luna y se le de otro destino a ese dinero. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** No estoy de acuerdo con la obra porque se esta obstruyendo una vialidad pública de toda la vida. **Regidor Alfredo Martínez Torres;** Uno de los objetivos es dar trabajo a la población ya que hace mucha falta. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** En la calle Francisco M Cabral ya están trabajando yo sugiero que nos pidan primero autorización, hacer licitación, contrato y ver si los costos son los más económicos. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Hay varios objetivos en es esta obra, uno de ellos es promover el empleo sin duda, pero no es el único, ni el mas importante. La razón del mismo la he expuesto en el inicio de este punto. Reguardar las oficinas del área de seguridad pública. de un posible ataque .-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** Quien trae la obra en ese lugar es cuñado del regidor de obras Públicas, eso va contra la ley, cuidémonos no hagamos acciones que van contra la ley.-----

**Regidora Martha López Olivares;** El objetivo principal de lo obra no es el de dar empleo. -----

**L.C.P David Mendoza Pérez;** Los recursos mejor hay que aplicarlos a protección personal, además estamos obstruyendo una vía, y lo más importante es cumplir la ley. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Les pregunto señores regidores ¿Si consideran a suficientemente discutido el punto? favor de demostrarlo levantando la mano. -----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Secretario Por unanimidad de votos, Presidente**-----

**SECRETARIO:-** Ahora señores regidores si es de aprobar la obra por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma obra, tratando de afectar lo menos posible la vialidad, favor de manifestarlo levantando la mano. -

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
-----------------------	-------------------------	----------------------

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

<b>7 Votos.</b>	<b>3 Votos.</b>	<b>1 Votos.</b>
-----------------	-----------------	-----------------

**Aprobado por mayoría, presidente.** -----

**b). OBRA: Apertura de los puentes correspondientes a las calles Córdova y Arreola en su cruce con carretera San Diego-Lagos de Moreno,** por una cantidad de \$ 129,636.05 (Ciento veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 05/100 M.N.) con sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma obra -----

**Secretario General.-** Les consulto si la obra puesta a su consideración, es de aprobarse, los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>7 Votos.</b>	<b>4 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Aprobado por mayoría, Presidente** -----

**c). TERCERA OBRA:-** Pavimentación de empedrado ahogado en cemento de la Calle Francisco M. Cabral hasta con su cruce con la calle Lázaro Cárdenas, de la Colonia La Quinta, con un costo aproximado de \$ 1 560 000.00 (Un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) con sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.** El objetivo es ir avanzando en lo que las otras administraciones han hecho respetando la imagen urbana que se ha establecido, se esta realizando con recursos propios, con el ahorro de la reducción de combustible que se ha venido realizando, y así mismo le damos salida a la gran cantidad de demanda de empleo que tenemos en el municipio-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** No estoy en contra de asignar las obras, hay ocasiones en que eso inclusive, es mas conveniente para la administración. También les pediría a los encargados de las obras que al contratar gente no se fijen en los colores de partidos, ya que toda la gente tiene la misma necesidad, sea de cualquier partido. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** No hemos tomado decisiones en base a ese criterio, el método de trabajo es equitativo, mas aún, se les esta pagando a destajo, el que más trabaja más gana. Por tanto les pregunto señores regidores, ¿Consideran que el punto en cuestión está suficientemente discutido? Si es el caso, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**SECRETARIO GENERAL: .- Por unanimidad, Presidente** -----

Una vez que el punto ha sido suficientemente discutido, les consulto, si la obra puesta a su consideración, es de aprobarse? los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos n Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
-----------------------	------------------------	----------------------

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>
------------------	-----------------	-----------------

**Secretario; Por unanimidad, Presidente**-----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**VII.-SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**-----

**SECRETARIO** Discusión y en su caso aprobación para que el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal, el C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal y el Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia, **elaboren y renueven convenios de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, el cual será celebrado con el** (OPD) Organismo Publico Descentralizado, Servicios de Salud, Jalisco. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** En este punto, es preciso manifestar que contamos con dos ambulancias en comodato, nos están solicitando que en estos días, renovemos dichos convenios de comodato. Así mismo, es preciso firmar un convenio mas, por otra nueva ambulancia que nos entregarán, es por ello, que solicitamos atentamente, su autorización. Esto nos permitirá estar mejor equipados y he instruido para que diariamente contemos con una ambulancia en la plaza principal, con la finalidad de agilizar el servicio para cualquier persona que lo solicite. Secretario, no habiendo quien haga uso de la palabra en este punto, sírvase someterlo a votación-----.

**Secretario General.-** Señores regidores, les consulto si el punto puesto a su consideración, es de aprobarse en sus términos, los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.---

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Secretario: Por unanimidad, Presidente** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**VIII. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**-----

Discusión y en su caso aprobación para la gestión y en su caso autorización para recibir en donación obras a fondo perdido, provenientes de recursos federales extraordinarios y en su caso designación de gestores, para el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** En este punto, es preciso señalar que continuamente llegan personas de diversas dependencias o instituciones a ofrecernos recursos. En lo personal, no veo problema en que nos consigan dinero, siempre y cuando, no signifique ninguna erogación para el municipio, para ello se tienen que designar gestores que se faculten para este efecto, acotando dicha autorización al hecho exclusivo de gestión de recursos. Reservándose el municipio en todo caso, sus facultades exclusivas para actos de administración y dominio, y no entendiéndose en forma alguna ningún poder a favor de dichos gestores. -----

**Presidente Municipal.-** Favor de someterlo a votación Secretario.-----

**Secretario General.-** Les consulto si es de aprobarse la autorización al Presidente Municipal, el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, para la gestión de recursos federales extraordinarios o complementarios

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

para el ejercicio 2013, ante las instancias del poder ejecutivo y/o legislativo a que haya lugar y para tal efecto, se autorice al maestro en ciencias Rubén Cano Ávila y al Profesor y Lic. Rafael Méndez Valeria como gestores ante las diversas instancias mencionadas, en su calidad exclusiva de gestores, sin poder para actos de administración y dominio, los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Por unanimidad, presidente** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**IX. NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Discusión y en su caso aprobación para la autorización al Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Presidente Municipal, para que solicite recursos privados-- a fondo perdido.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** Para esto no necesitas autorización, presidente -----

**PRESIDENTE.-**Es correcto señor regidor, sin embargo, los gestores que nos han hecho este ofrecimiento, requieren de que la autorización conste en sesión de ayuntamiento de este órgano supremo municipal, por lo que les solicito, apoyen esta propuesta, toda vez que no significa ningún riesgo, costo o peligro para nuestro municipio y por el contrario es la única forma de resolver verdaderos problemas de fondo en materia de obra pública. Secretario sírvase someter a votación el punto en comento.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Les consulto si es de aprobarse que se autorice al Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, para la ejecución de programas y proyectos, así mismo, se acepte que Estate& Equity, S. A. de C. V., SOFOM E.N.R., designe la empresa que realizará las obras y que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS, EL AYUNTAMIENTO LAS RECIBIRÁ MEDIANTE UNA ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL. y así mismo se proceda a emitir oficios de SOLICITUD de Recursos Privados a Fondo perdido. Por tanto señores regidores, los que estén por la aprobación, en los términos aquí planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Aprobado por unanimidad señor presidente.**-----

**PRESIDENTE.-** Continúe con el orden del día secretario.-----

**X. DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Discusión y en su caso aprobación para firmar contrato de comodato con la Universidad de León. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Como es sabido por ustedes, en días pasados estuvo aquí el rector de la Universidad de león, quien amablemente nos solicitó, de ser posible, el tema



**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

de el convenio de comodato, que ya en otra sesión y momento hemos abordado, de ser posible, lo acordáramos de forma unánime, a efecto de darle mayor certeza al acuerdo y generar con ello, una estabilidad importante a la proyección de la propia Universidad. Por lo que les solicito ir juntos en este tema educativo, que es de la mayor relevancia para nuestro municipio y que el mismo, sea por un periodo de diez años, de tal suerte que el proyecto sea avalado y sustentable en el largo plazo. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** Una de las personas que vino decía que ocupaban 4 años 8 meses. Yo pienso que 5 años es suficiente. Ya se sabe lo que va a pasar. A todos nos interesa la educación, la Universidad de León no nos va resolver el problema, la gente que no tiene dinero para mandar a sus hijos a lagos, esa gente tampoco lo va a tener para pagar una Universidad privada. La gente que vive en Tlacuitapa, se seguirá yendo para San Juan o Lagos, la que vive en la parte alta como Saucillo se irá para León. ¿Por qué si le vamos a meter dinero a la Universidad no apoyamos también a la gente del Saucillo con el camión que están pidiendo? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** No han venido por el camión, seguramente porque no quieren. El camión está a su disposición, en los términos que quedamos con ellos, pero si usted gusta regidor, con mucho gusto, abordamos el punto planteado en asuntos generales. Y volviendo al punto, **les pregunto, señores regidores, si se aprueba dar en comodato las instalaciones ubicadas en la calzada Unión sin numero, esquina con calle Carlos Es queda, edificio que ocupan actualmente los desarrollos, por un período de 10 años, a partir de que tome posesión a la Universidad de León, para que haga uso de ellas exclusivamente para los temas educativos y fines específicos de su objeto social.**-Favor de someterlo a votación Secretario.-----

**Secretario General.-** Les consulto señores regidores, los que estén por la aprobación del punto planteado anteriormente por el Presidente, en los términos descritos, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Por unanimidad de votos Señor Presidente.** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**XI. DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Discusión y en su caso aprobación para que los ciudadanos, Lic. José de Jesús s Hurtado Torres, Presidente Municipal, el C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal, el Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia y la C. María Elena Ramírez Maciel, encargada de la Hacienda Municipal, celebren convenios, contratos y cualquier tipo de actos jurídicos a nombre del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para beneficio e interés del propio municipio. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Continuamente las instituciones piden que celebremos algún convenio, convenios de distinta naturaleza, que en ocasiones solicitan de forma urgente y nos resulta prácticamente imposible convocar conforme a la ley, por lo que les solicitamos un

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

voto de confianza que nos permitan atender diversos temas en forma urgente, informando en todo momento a este H. Ayuntamiento, para ello solo es posible con este tipo de autorizaciones. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** Yo propongo que nos convoques el día que fuera y a la hora que fuera para estar informados, para no dejar un cheque en blanco-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Señor regidor, en ocasiones urgentísimas usted bien sabe que esto no es posible, y si no respondemos con la inmediatez que en ocasiones se requiere, perdemos oportunidades, por ello es esta solicitud. Someta a votación la discusión secretario.

**SECRETARIO.-Les consulto Señores regidores “Esta suficientemente discutido el tema” -----**

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Por unanimidad de votos Señor Presidente. -----**

**PRESIDENTE .-** Someta a votación el punto planteado, secretario-----.

**SECRETARIO.-**Ahora les pregunto señores regidores, los que estén a favor del punto antes planteado por el presidente municipal y en sus mismos términos, sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>7 Votos.</b>	<b>4 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Por mayoría de votos Señor Presidente.-----**

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**XII. Punto del Orden de día. Asuntos Generales.-----**

**a) Si es de apoyarse la propuesta del Regidor David Mendoza Pérez,** de apoyar a las comunidades del Saucillo y aledañas con un camión en comodato, por el tiempo que dure nuestra administración, haciéndose cargo el ayuntamiento de pagar chofer y refacciones mayores, y la comunidad de Saucillo y aledañas, haciéndose cargo de el pago de combustible y refacciones menores. Tomando como punto de referencia entre las refacciones menores y mayores, mayores las que rebasen el monto de \$10 000.00 según lo establece el Gobierno del Estado, por lo que les consulto si el punto puesto a su consideración es de aprobarse en los términos planteados, los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>	<b>0 Votos.</b>

**Por unanimidad de votos Señor Presidente.-----**

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** Me han llegado personas diciendo que en la colonia Hacienda de adobes hay problema con el suministro de agua. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Tenemos reunión con colonos cada mes y no nos han manifestado ese problema, quizá hubo antes escasez, pero hemos resuelto el problema del

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

agua con el pozo de San José. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno** No se que tan viable sería, pero se requiere una Identificación o acreditación de regidor. **Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** **Con mucho gusto regidor, el mismo** jueves 21 de febrero a las 10 de la mañana, si ustedes gustan, traemos un fotógrafo para que tome las fotos individuales y luego una grupal, les parece?, que cada quien venga vestido formalmente de acuerdo como el elija. -----

**Comparecencia del Director de Seguridad Pública Lic. Humberto Sarabia Jobea.** -----

**PRESIDENTE Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** Uno de los puntos de la sesión anterior fue, la comparecencia del Director de Seguridad Pública, para que nos diga como encontró la Dirección de Seguridad Pública y en que condiciones se encuentra actualmente. Por lo que solicito se le invite a pasar al interior de este recinto con objeto de llevar a cabo el punto en cuestión. Para tal efecto decreto un receso de dos minutos, con objeto de continuar a la brevedad con el orden del día-----

Una vez que ha transcurrido el receso acordado, se le solicita al director de Seguridad Pública, nos de un informe de las condiciones en que encontró la dirección a su cargo, así como las acciones que se han venido tomando y las condiciones actuales de dicha dirección-----

**Lic. Humberto Sarabia Govea;** Primeramente, gracias por la invitación. Y entrando en materia les diré que encontré la dirección en condiciones materiales buenas, en lo operativo muy mal, no se cumplía con el reglamento, la administración anterior no dejó nada de información. Actualmente hemos bajado el índice de robos, de accidentes por alcoholismo y pandillerismo. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** Quiero decirle al Presidente que en materia de seguridad no esta sólo, nosotros estamos para apoyarlo. Esa función de seguridad no es fácil , se deteriora la imagen, es la más ingrata y la menos reconocida. Me di cuenta que mandaron elementos de seguridad para que exigirán permisos, de eso se debe encargar los de reglamentos y no la policía, su función es otra. ¿Qué ha pasado con los exámenes de confianza?, también me informaron de un joven que fue golpeado en la celda, y que imponen multas, cuando hay un juez municipal que debe realizar esa función. El 18 de enero, en la comunidad de la Florida, en la fiesta de una quinceañera, arrojaron gas e hicieron unos disparos, diciendo palabras altisonantes entre la gente de la fiesta, estando presentes mujeres embarazadas y menores de edad y ancianos. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado:** Se cometen muchos excesos, estoy preocupada, por que escuche en la radio la gran cantidad de quejas que han sido reportadas a Derechos Humanos.

**Director de Seguridad Pública Lic. Humberto Sarabia Govea;** Estamos implementado con los elementos, distintos mecanismos de cortesía y proximidad a los ciudadanos, para que les tengan confianza, y así mediar la solución de los problemas. Para los menores de 14 años en adelante se ocupa una celda especial exclusiva, los jóvenes de estas edades se han convertido en pandillerismo rebelde, cuando los detenemos se nos ponen al tu por tu, les hablamos a sus padres y dicen a mi tampoco me hacen caso,. estamos buscando ante todo la confianza con la gente. Estoy a sus ordenes cuando quieran que

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

venga a exponer mis actividades -----

**Regidor C. Ramón Manuel González Moreno;** Por lo regular la mayor parte de la gente aquí en el pueblo es buena, pero al que infrinja que se le aplique la ley, hay quejas que se ha excedido la Seguridad Pública y ha llevado a jovencitos a bote, hay que tener más paciencia y sensibilidad con las personas y con los niños y que los cobros los hagan quien los tenga que hacer. -----

**L.C.P David Mendoza Pérez;** Hay quejas de mucha gente que nomás te sales del vehículo y se lo lleva la grúa al corralón, como si hubiera cota por llevar más vehículos, esa no es la función, debe ser preventiva no recaudatoria, la seguridad pública no se mide con la recaudación, se mide por la percepción de los ciudadanos, ni siquiera la realidad.-----

**Regidor C. Ramón Manuel González Moreno;** La gente en lugar de sentir seguridad cuando ven una patrulla, sienten miedo -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** El trabajo de Seguridad Pública es muy delgado. En ocasiones debe de ser así, que tengan miedo los que se portan mal y los demás que sientan confianza: En mi consideración creo que se han venido ganando respeto, en política la percepción es realidad. Te hago un exhorto director para que los menores de edad, reciban trato como tales, evitar excesos y cumplir la ley. Ahora hay que llegar a una etapa de proximidad con los ciudadanos, de mayor tolerancia, sin que esto implique relajación total ni mucho menos incumplimiento de la ley. **Regidor Alfredo Martínez Torres,** Me he dado cuenta que mandan a dos policías de fuera a los operativos, es recomendable que valla uno del pueblo y el otro de fuera, que conozca a la agente del pueblo un poco mas, eso ayudaría a conocer a las personas. -----

**L.C.P. David Mendoza Pérez;** No, no deben de conocerlos, se deben de respetar a cualquier ciudadano, sea de la nacionalidad que sea, que entre al municipio, siempre y cuando no infrinja una disposición. No confundamos un pueblo fantasma, con un pueblo tranquilo, tenemos que formar el consejo ciudadano de seguridad pública, para darle más ojos a la seguridad. -----

**Regidora Mercedes Gutiérrez Magaña;** He estado en las juntas de colonos, y me consta que antes había muchas quejas, y en cambio, ahora hay felicitaciones por parte de los padres de familia, por que han acabado los grupitos en las colonias.-----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** ¿Qué hay, de los exámenes de control de confianza? -----

**Director de Seguridad Pública Lic. Humberto Saravia Govea;** Ya todos están en proceso, puesto que son varias etapas, estoy en espera de los resultados. -----

**XIII Punto del Orden del Día. Cierre de Sesión.**-----

**Secretario General.-** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar formalmente clausurada y terminada esta sesión, siendo las 19 horas con 30 minutos del día 18 de febrero del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. Doy Fe y Hago Constar.-----

**Acta 8.**  
**Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.**  
**Del día Lunes 18 de Febrero de 2013 Dos mil trece.**

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**  
**Presidente Municipal.**

C. José de Jesús Ramírez Márquez.  
Síndico Municipal

C. Martha López Olivares.  
Regidora.

C. Alfredo Martínez Torres  
Regidor.

C. Ramón Manuel González Moreno.  
Regidor.

C. Mercedes Gutiérrez Magaña  
Regidora.

C. Baltazar Medina Durán.  
Regidor.

Elena Cárdenas Muñoz  
Regidora.

María Dolores Martínez Maldonado.  
Regidora.

C. Arturo Barajas Escobedo.  
Regidor.

L.C.P. David Mendoza Pérez  
Regidor.

**SECRETARIO GENERAL.**  
**FRANCISCO JAVIER DE ANDA PLASENCIA.**